

#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de mayo de 2011

Sec. III. Pág. 45200

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**7994** Orden EHA/1137/2011, de 14 de abril, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales.

A las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden, al no haber acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de las condiciones vinculantes establecidas en las resoluciones de concesión de las subvenciones, se les instruyeron los oportunos expedientes de incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

En la instrucción de los expedientes se han observado las formalidades legales, habiéndose concedido a las empresas afectadas los plazos preceptivos para el cumplimiento de los trámites de formulación de alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 45 del Reglamento de los incentivos regionales citado.

De las actuaciones resulta probado que los titulares de las subvenciones no han acreditado haber cumplido en tiempo y forma las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los incentivos, por lo que procede modificar el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento, con la obligación de reintegrar al Tesoro Público las subvenciones percibidas que excedan de la subvención procedente, junto con los intereses de demora correspondientes.

El artículo 37 del Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, señala que la exigencia del interés de demora tendrá lugar «desde el momento del pago de la subvención». Por otra parte, el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, señala que procede la exigencia del interés de demora «desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro». Por lo tanto, la liquidación de los intereses de demora abarca el período comprendido entre la fecha de pago de la subvención y la fecha de esta resolución. Dentro de este período y en cuanto al tipo de interés aplicable, hasta 17/02/2004 resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley General Presupuestaria entonces en vigor (Real Decreto Legislativo 1091/1988), siendo el interés de demora el interés legal del dinero; desde el 18/02/2004, fecha de entrada en vigor de la Ley General de Subvenciones, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 38.2 de la misma y el interés de demora se corresponderá con el interés legal del dinero incrementado en un 25 por ciento.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre; el Reglamento de los incentivos regionales aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y demás disposiciones de aplicación, así como los informes de la Subdirección General de Inspección y Control, tiene a bien disponer:

#### Artículo único.

Se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales otorgados a las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento, con la obligación de reintegrar al Tesoro Público las subvenciones percibidas que excedan de la subvención procedente, junto con los intereses de demora hasta la fecha de esta resolución, cuyos importes se indican en el anexo con el detalle de la liquidación de los intereses de demora de cada expediente.



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de mayo de 2011

Sec. III. Pág. 45201

La presente Orden debe publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, todo ello sin perjuicio de efectuar la notificación de la misma a los interesados, a la que se adjuntará copia compulsada del informe-propuesta que ha servido de base para la declaración de cada incumplimiento.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Ministra de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.

Madrid, 14 de abril de 2011.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/2659/2008, de 31 de julio), el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Carlos Ocaña Pérez de Tudela.

### Anexo a la Orden de declaración de incumplimiento de condiciones en expedientes de concesión de Incentivos Regionales

#### Relación de empresas afectadas

Número expediente	Titular	Fecha de concesión	Cantidades percibidas - Euros	Alcance del incumplimiento  Porcentaje	Subvención concedida – Euros	Subvención procedente – Euros	Subvención a reintegrar	Intereses de demora
HU/117/E50	Pauni, S.A	03/04/2003	81.692,52	100%	81.692,52	0	81.692,52	22.906,09
AS/763/P01	Royal Oxford, S.L	14/06/2002	116.861,28	100%	116.861,28	0	116.861,28	33.999,82
PO/832/P05	Turmil, S.L	03/04/2003	53.215,41	100%	53.215,41	0	53.215,41	6.965,46
AL/633/P08	Ponienteplast, S.A	28/06/2005	460.792,60	100%	460.792,60	0	460.792,60	26.700,73
CO/574/P08	Plastienvase, S.L	14/06/2002	438.653,28	19,37%	438.653,28	353.696,16	84.957,12	24.577,93
MA/554/P08	Torres Sedeño Hotel, S.L	14/06/2002	192.547,40	100%	192.547,40	0	192.547,40	65.067,16
BA/674/P11	Occidental de Granitos, S.L	14/06/2002	219.033,78	100%	219.033,78	0	219.033,78	72.847,48
CC/446/P11	J.M.K. Aceitunas, S.L	14/02/2005	72.025,02	100%	72.025,02	0	72.025,02	13.772,31

# Anexo a la Orden de 14-04-2011, de declaración de incumplimiento de condiciones. Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente HU/117/E50 Titular: «Pauni, S. A.»

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
25/05/2006	31/12/2006	221	81.692,52	5,0000	81.692,52x5,0000x221:36.500	2.473,16	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (disposición adicional 21.ª) («BOE» de 30/12/2005).
01/01/2007	31/12/2007	365	81.692,52	6,2500	81.692,52x6,2500x1:100	5.105,78	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (disposición adicional 30.ª) («BOE» de 29/12/2006).



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de mayo de 2011

Sec. III. Pág. 45202

1/2070, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.º) («BOE2 de 27/12/2007).   1/2070   31/03/2009   90   81.692.52   6.8750   81.692.52x6.8750x90:36.500   1.384.86   Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37. 24/12/2008).   1/2070   31/12/2009   275   81.692.52   5.0000   81.692.52x5,0000x275:36.500   3.077.46   Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Real Decreto-1ey 3/2009). de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Real Decreto-1ey 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 3/10/2009).   1/2070   31/12/2010   365   81.692.52   5.0000   81.692.52x5,0000x1:100   4.084.63   Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de 1/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 2/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.º) («BOE» de 24/12/2009).		Γ			1	T	I	
Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, articulor 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre. General de Subvenciones Cenerales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.*) («BOE2 de 27/12/207).   01/01/2009 31/03/2009 90 81.692.52 6.8750 81.692,52x6,8750x90:36.500 1.384,86 Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.*) («BOE2 de 27/12/207).   01/01/2009 31/12/2009 275 81.692.52 5.0000 81.692,52x5,0000x275:36.500 3.077,46 Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, de Subvenciones (articulos 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.*) («BOE» de 24/12/2008).   01/04/2009 31/12/2009 275 81.692.52 5.0000 81.692,52x5,0000x275:36.500 3.077,46 Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, articulos 37 y 38. Real Decreto 1932/009, de 27 de marzo, de medidas urgens en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).   01/01/2010 31/12/2010 365 81.692.52 5.0000 81.692.52x5,0000x11:100 4.084,63 Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, articulos 37 y 38. Ley 26/2009, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (aposposición adicional 18.*) («BOE» de 24/12/2009).   01/01/2011 14/04/2011 104 81.692.52 5.0000 81.692.52x5,0000x104:36.500 1.163,84 Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículos 37 y 38. Ley 26/2009, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (aposposición adicional 17.*) («BOE» de 24/12/2009).				a reintegrar		Fórmula de cálculo	de demora	Legislación
Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Reglonales, artículo 37, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de 24/12/2008).  81.692,52x5,0000x275:36.500  81.692,52x5,0000x275:36.500  81.692,52x5,0000x275:36.500  81.692,52x5,0000x275:36.500  81.692,52x5,0000x11:100  81.692,52x5,0000x1:100  82.60x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,000x5,00	01/01/2008	31/12/2008	366	81.692,52	6,8750	81.692,52x6,8750x1:100	5.616,36	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.ª)
Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).    O1/01/2010   31/12/2010   365   81.692,52   5,0000   81.692,52x5,0000x1:100   4.084,63   Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).    O1/01/2011   14/04/2011   104   81.692,52   5,0000   81.692,52x5,0000x104:36.500   1.163,84   Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, General de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).	01/01/2009	31/03/2009	90	81.692,52	6,8750	81.692,52x6,8750x90:36.500	1.384,86	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.ª) («BOE» de
Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).  11/01/2011 14/04/2011 104 81.692,52 5,0000 81.692,52x5,0000x104:36.500 1.163,84 Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).	01/04/2009	31/12/2009	275	81.692,52	5,0000	81.692,52x5,0000x275:36.500	3.077,46	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de
Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).	01/01/2010	31/12/2010	365	81.692,52	5,0000	81.692,52x5,0000x1:100	4.084,63	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª)
TOTAL	01/01/2011	14/04/2011	104	81.692,52	5,0000	81.692,52x5,0000x104:36.500	1.163,84	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE»
		TOT	AL				22.906,09	



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de mayo de 2011

Sec. III. Pág. 45203

# Anexo a la Orden de 14/04/2011, de declaración de incumplimiento de condiciones. Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente AS/763/P01 Titular: «Royal Oxford, S. L.»

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
09/03/2006	31/12/2006	298	116.861,28	5,0000	116.861,28x5,0000x298:36.500	4.770,50	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (disposición adicional 21.ª) («BOE» de 30/12/2005).
01/01/2007	31/12/2007	365	116.861,28	6,2500	116.861,28x6,2500x1:100	7.303,83	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (disposición adicional 30.ª) («BOE2 de 29/12/2006).
01/01/2008	31/12/2008	366	116.861,28	6,8750	116.861,28x6,8750x1:100	8.034,21	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.ª) («BOE» de 27/12/2007).
01/01/2009	31/03/2009	90	116.861,28	6,8750	116.861,28x6,8750x90:36.500	1.981,04	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.ª) («BOE» de 24/12/2008).
01/04/2009	31/12/2009	275	116.861,28	5,0000	116.861,28x5,0000x275:36.500	4.402,31	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).
01/01/2010	31/12/2010	365	116.861,28	5,0000	116.861,28x5,0000x1:100	5.843,06	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 108 Viernes 6 de mayo de 2011

Sec. III. Pág. 45204

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
01/01/2011	14/04/2011	104	116.861,28	5,0000	116.861,28x5,0000x104:36.500	1.664,87	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
	ТОТ	AL .			33.999,82		

# Anexo a la Orden de 14/04/2011 de declaración de incumplimiento de condiciones. Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente PO/832/P05 Titular: «Turmil, S. L.»

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
29/10/2008	31/12/2008	64	53.215,41	6,8750	53.215,41x6,8750x64:36.600	639,75	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 51/2007 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.ª) («BOE» de 27/12/2007).
01/01/2009	31/03/2009	90	53.215,41	6,8750	53.215,41x6,8750x90:36.500	902,11	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.ª) («BOE» de 24/12/2008).
01/04/2009	31/12/2009	275	53.215,41	5,0000	53.215,41x5,0000x275:36.500	2.004,69	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).
01/01/2010	31/12/2010	365	53.215,41	5,0000	53.215,41x5,0000x1:100	2.660,77	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 108 Viernes 6 de mayo de 2011 Sec. III. Pág. 45205

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
01/01/2011	14/04/2011	104	53.215,41	5,0000	53.215,41x5,0000x104:36.500	758,14	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
	TOT	AL.			6.965,46		

# Anexo a la Orden de 14/04/2011, de declaración de incumplimiento de condiciones. Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente AL/633/P08 Titular: «Ponienteplast, S. A.»

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
16/02/2010	31/12/2010	319	460.792,60	5,0000	460.792,60x5,0000x319:36.500	20.136,01	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).
01/01/2011	14/04/2011	104	460.792,60	5,0000	460.792,60x5,0000x104:36.500	6.564,72	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
	TO	ΓAL .			26.700,73		

# Anexo a la Orden de 14/04/2011, de declaración de incumplimiento de condiciones. Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente CO/574/P08 Titular: «Plastienvase, S. L.»

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
21/03/2006	31/12/2006	286	84.957,12	5,0000	84.957,12x5,0000x286:36.500	3.328,46	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 30/2005 de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (disposición adicional 21.ª) («BOE» de 30/12/2005).



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de mayo de 2011

Sec. III. Pág. 45206

Fecha inicial	Fecha final	N.°	Subvención a reintegrar	Tipo de interés	Fórmula de cálculo	Intereses de demora	Legislación
cómputo	cómputo	días	(euros)	(%)	i official de calculo	(euros)	Legislacion
01/01/2007	31/12/2007	365	84.957,12	6,2500	84.957,12x6,2500x1:100	5.309,82	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 42/2006 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (disposición adicional 30.ª) («BOE» de 29/12/2006).
01/01/2008	31/12/2008	366	84.957,12	6,8750	84.957,12x6,8750x1:100	5.840,80	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 51/2007 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.ª) («BOE» de 27/12/2007).
01/01/2009	31/03/2009	90	84.957,12	6,8750	84.957,12x6,8750x90:36.500	1.440,20	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.ª) («BOE» de 24/12/2008).
01/04/2009	31/12/2009	275	84.957,12	5,0000	84.957,12x5,0000x275:36.500	3.200,44	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).
01/01/2010	31/12/2010	365	84.957,12	5,0000	84.957,12x5,0000x1:100	4.247,86	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).
01/01/2011	14/04/2011	104	84.957,12	5,0000	84.957,12x5,0000x104:36.500	1.210,35	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
	TO	ΓAL .				24.577,93	



#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de mayo de 2011

Sec. III. Pág. 45207

# Anexo a la Orden de 14/04/2011, de declaración de incumplimiento de condiciones. Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente MA/554/P08 Titular: «Torres Sedeño Hotel, S. L.»

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
31/03/2005	31/12/2005	276	192.547,40	5,0000	192.547,40x5,0000x276:36.500	7.279,87	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2004 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 (disposición adicional 5.ª) («BOE» de 28/12/2004).
01/01/2006	31/12/2006	365	192.547,40	5,0000	192.547,40x5,0000x1:100	9.627,37	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 30/2005 de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (disposición adicional 21.ª) («BOE» de 30/12/2005).
01/01/2007	31/12/2007	365	192.547,40	6,2500	192.547,40x6,2500x1:100	12.034,21	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 42/2006 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (disposición adicional 30.ª) («BOE» de 29/12/2006).
01/01/2008	31/12/2008	366	192.547,40	6,8750	192.547,40x6,8750x1:100	13.237,63	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 51/2007 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.ª) («BOE» de 27/12/2007).
01/01/2009	31/03/2009	90	192.547,40	6,8750	192.547,40x6,8750x90:36.500	3.264,07	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.ª) («BOE» de 24/12/2008).
01/04/2009	31/12/2009	275	192.547,40	5,0000	192.547,40x5,0000x275:36.500	7.253,50	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de mayo de 2011

Sec. III. Pág. 45208

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
01/01/2010	31/12/2010	365	192.547,40	5,0000	192.547,40x5,0000x1:100	9.627,37	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).
01/01/2011	14/04/2011	104	192.547,40	5,0000	192.547,40x5,0000x104:36.500	2.743,14	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
	TO	ΓAL .			65.067,16		

Anexo a la Orden de 14/04/2011, de declaración de incumplimiento de condiciones. Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente BA/674/P11

Titular: «Occidental de Granitos, S. L.»

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
09/05/2005	31/12/2005	237	219.033,78	5,0000	219.033,78x5,0000x237:36.500	7.111,10	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 (disposición adicional 5.ª) («BOE» de 28/12/2004).
01/01/2006	31/12/2006	365	219.033,78	5,0000	219.033,78x5,0000x1:100	10.951,69	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (disposición adicional 21.ª) («BOE» de 30/12/2005).
01/01/2007	31/12/2007	365	219.033,78	6,2500	219.033,78x6,2500x1:100	13.689,61	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (disposición adicional 30.ª) («BOE» de 29/12/2006).



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de mayo de 2011

Sec. III. Pág. 45209

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
01/01/2008	31/12/2008	366	219.033,78	6,8750	219.033,78x6,8750x1:100	15.058,57	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.ª) («BOE» de 27/12/2007).
01/01/2009	31/03/2009	90	219.033,78	6,8750	219.033,78x6,8750x90:36.500	3.713,07	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.ª) («BOE» de 24/12/2008).
01/04/2009	31/12/2009	275	219.033,78	5,0000	219.033,78x5,0000x275:36.500	8.251,27	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).
01/01/2010	31/12/2010	365	219.033,78	5,0000	219.033,78x5,0000x1:100	10.951,69	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).
01/01/2011	14/04/2011	104	219.033,78	5,0000	219.033,78x5,0000x104:36.500	3.120,48	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
TOTAL						72.847,48	



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de mayo de 2011

Sec. III. Pág. 45210

# Anexo a la Orden de 14/04/2011, de declaración de incumplimiento de condiciones. Liquidación de intereses de demora correspondientes al expediente CC/446/P11 Titular: «J.M.K. Aceitunas, S. L.»

			1	ı	Т		
Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	N.º días	Subvención a reintegrar (euros)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Intereses de demora (euros)	Legislación
11/12/2007	31/12/2007	21	72.025,02	6,2500	72.025,02x6,2500x21:36.500	258,99	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (disposición adicional 30.ª) («BOE» de 29/12/2006).
01/01/2008	31/12/2008	366	72.025,02	6,8750	72.025,02x6,8750x1:100	4.951,72	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (disposición adicional 34.ª) («BOE» de 27/12/2007).
01/01/2009	31/03/2009	90	72.025,02	6,8750	72.025,02x6,8750x90:36.500	1.220,97	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (disposición adicional 27.ª) («BOE» de 24/12/2008).
01/04/2009	31/12/2009	275	72.025,02	5,0000	72.025,02x5,0000x275:36.500	2.713,27	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (artículo 1) («BOE» de 31/03/2009).
01/01/2010	31/12/2010	365	72.025,02	5,0000	72.025,02x5,0000x1:100	3.601,25	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (disposición adicional 18.ª) («BOE» de 24/12/2009).
01/01/2011	14/04/2011	104	72.025,02	5,0000	72.025,02x5,0000x104:36.500	1.026,11	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículos 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (disposición adicional 17.ª) («BOE» de 23/12/2010).
	TOT	ΓAL .				13.772,31	